

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "ENERGYTV S.A." CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 15H00, por medio de videoconferencia, se reúnen los accionistas de la Compañía ENERGYTV S.A.

Preside la Junta el Sr Robert Guano en su calidad de presidente de la compañía y como secretario el señor Juan Bonilla en su calidad de Gerente General.

El secretario informa a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el art. 233 de la ley de compañías, es necesario grabar la presente Junta.

El secretario elaboro la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con los correos de confirmación enviados por los accionistas a la 19:H00 del día 18 de mayo de 2020 de conformidad con el libro de acciones y accionistas presentado en la reunión mediante medio digital con el siguiente detalle.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITALSUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
BONILLA GAMBOA JUAN CARLOS	400,00	400
GUANO FARINANGO ROBERT TEODORO	400,00	400
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

El secretario deja constancia que con un total del 100% de accionistas se ha completado el Quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas

Por presentarse la totalidad del capital social **suscrito y pagado** de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada la "Junta"), tras haber sido convocados mediante correo electrónico por el representante legal de la compañía el día 18 de mayo del presente año, quien también convoco de manera especial e individual al La Sra. Magdalena Padilla, comisaria de la compañía a su dirección de correo electrónico, para tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación del balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico año 2019
2. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General y comisario correspondiente al ejercicio económico año 2019

3. Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año 2019
4. Designación de Comisario para el ejercicio del año 2020.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del día:

**1. A probación del balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico año 2019**

El secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo al artículo 292 de la ley de compañías, mismos que además fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico.

Se procede a dar lectura de los Balances de manera general por parte del Gerente.

En resumen, los estados financieros de LA COMPAÑIA ENERGYTV S.A., se resalta una utilidad de \$ 839,14 para el año 2019 con un Impuesto a la Renta por \$ 184,61 Obteniendo así una utilidad para distribuirse a los accionistas por \$ 654,53 en el periodo.

El presidente de la junta consulta a los representantes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para considerar de los accionistas

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes, que deben proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta

Por lo expuesto y antes de deliberar, el secretario llama a los accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta, para que ejerza su derecho al voto.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VOTOS</b>
BONILLA GAMBOA JUAN CARLOS	A FAVOR
GUANO FARINANGO ROBERT TEODORO	A FAVOR

Con ochocientos (800) de votos a favor, con 0 (0) número de votos en contra, con 0 (0) número de votos en blanco; y finalmente con 0 (0) número de abstenciones la junta por unanimidad **RESUELVE:**

- **Aprobar** el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del día

## **2. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019**

El secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo al artículo 292 de la ley de compañías, mismos que además fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los accionistas el Informe de Gerente General.

Se procede a dar lectura del Informe de Gerente y de comisario por parte del Sr. Juan Carlos Bonilla

El presidente de la junta consulta a los representantes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para considerar de los accionistas

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes, que deben proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta

Por lo expuesto y antes de deliberar, el secretario llama a los accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VOTOS</b>
BONILLA GAMBOA JUAN CARLOS	A FAVOR
GUANO FARINANGO ROBERT TEODORO	A FAVOR

Con ochocientos (800) de votos a favor, con 0 (0) número de votos en contra, con 0 (0) número de votos en blanco; y finalmente con 0 (0) número de abstenciones la junta por unanimidad **RESUELVE:**

- **Aprobar** el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019.
- **Aprobar** el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del día

### **3. Conocer y Resolver a cerca de las utilidades resultantes en el ejercicio económico del 2019**

El presidente de la Junta informa a los accionistas que de conformidad a los estados financieros de la compañía que fueron aprobados en el primer punto, la compañía tiene utilidades al ejercicio fiscal del año 2019 en la cantidad de \$654,53 (seis cientos cincuenta y cuatro con 53/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

El accionista Juan Carlos Bonilla mociona que

- Se destine las utilidades de la compañía en las cuentas de la compañía como utilidades no distribuidas

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta

Por lo expuesto y antes de deliberar, el secretario llama a los accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VOTOS</b>
BONILLA GAMBOA JUAN CARLOS	A FAVOR
GUANO FARINANGO ROBERT TEODORO	A FAVOR

Con ochocientos (800) de votos a favor, con 0 (0) número de votos en contra, con 0 (0) número de votos en blanco; y finalmente con 0 (0) número de abstenciones la junta por unanimidad **RESUELVE:**

- **Destinar** las utilidades de la compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Una vez resuelto el tercer punto el presidente pide al secretario que lea el cuarto punto del orden del día.

#### **4. Designación de Comisario para el ejercicio del 2020,**

El presidente de la junta informa a los accionistas que se debe designar a un comisario para el ejercicio 2020, en consecuencia, consulta a los accionistas si existe alguna moción o sugerencia en la sala

Una vez revisadas las propuestas, el accionista Juan Carlos Bonilla mociona que

- se ratifique en este cargo al comisario Magdalena Padilla que actúo en el anterior periodo fiscal, con el mismo honorario que venía percibiendo

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el presidente informa a los presentes, que deben proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta

El secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta

Por lo expuesto y antes de deliberar, el secretario llama a los accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VOTOS</b>
BONILLA GAMBOA JUAN CARLOS	A FAVOR
GUANO FARINANGO ROBERT TEODORO	A FAVOR

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "ENERGYTV S.A." CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

Con ochocientos (800) de votos a favor, con 0 (0) número de votos en contra, con 0 (0) número de votos en blanco; y finalmente con 0 (0) número de abstenciones la junta por unanimidad **RESUELVE:**

- **Elegir** a la Sra. Magdalena Padilla como comisario para el ejercicio fiscal 2020 con el mismo honorario que venía percibiendo

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la junta y se recuerda a los accionistas presentes que, por haber celebrado la junta por medios telemáticos deben remitir cuanto antes un correo electrónico al secretario en el cual expresamente se consigne la forma de votación por cada moción

Los siguientes documentos serán añadidos al libro de expediente de actas de la compañía

- Estados Financieros correspondientes al 2019
- Informe de Gerente General
- Informe de comisario
- Convocatoria
- Correos electrónicos de contestación de convocatorias
- Listado de asistentes
- Correos electrónicos con consignación de votos por cada moción
- Grabación

Siendo las 15:H50 horas se levanta la sesión, para la constancia de lo cual se firman el presidente y secretario de la Junta

f) 

Robert Guano  
Presidente de la Junta

f) 

Juan Bonilla  
Secretario de la Junta